

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 22 de Febrero de 1932

NUMERO DE HOY 5.248



La Señora

## Doña Pilar Aguirre Hercilla

VIUDA DE GRANADOS

Falleció en esta Ciudad el día 18 de Febrero de 1932

A los 62 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

**D. E. P.**

Sus desconsolados hijos Pilar, Mariano, Félix, Mercedes, Jesús, Casto y Carmen; hijos Políticos Eloisa de la Escosura, Félix Sánchez-Malo y Honorato Fernández, nietas, hermana Josefa Aguirre, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

Al participar a usted tan sensible pérdida, le ruegan una oración por su alma, por cuyo acto de caridad le quedarán agradecidos.

Soria 22 de Febrero de 1932.

## Actualidad Política

Hay que centrarse. En el partido de fútbol que se está desarrollando en España, un chut oportuno del centro, puede colocar el balón en el gol, esquivando la defensa del golpiper.

Al advenir la República ha ocurrido y en la actualidad está demostrándose prácticamente lo que presuimamos fuese su corolario, que la masa ignara de muchas localidades tomase el régimen como de revolución constante, como sistema de anarquía material, propugnando por el derrumbamiento de toda vida nacional.

Se han nutrido actualmente las filas del llamado comunismo, con grupos de ciudadanos que el año último pertenecían a la casa del pueblo, malcomprendiendo el ideario socialista. Y este que podría llamarse individualismo mejor que comunismo, ha sido anatematizado precisamente por el jefe soviético Stalin. Así tenía que suceder, pues el carácter individualista preponderante en el tipo hispano, propende siempre por un personalismo egoísta, por un aburguesamiento particularista como lo ha calificado Stalin, no por un orden de interés que pueda hacer más feliz a la comunidad nacional. Es decir, que los comunistas españoles ignoran lo que es el comunismo mundial. Esto no tiene nada de particular, pues la masa proletaria afecta al partido es precisamente semianalfabeta e inculta y por fatalidad de vida humana, la de más misera existencia, de manera que muchos comunistas del país se adherirían al jaimismo si con su ideología viesan una perspectiva individual de mejor existencia.

Promulgada la constitución española por Cortes elegidas a tal efecto, opinamos que los preceptos o leyes más adecuadas para la vigencia del Estatuto fundamental, pueden ser elaboradas lo mismo por esta Asamblea que por otra.

Es más, parece que de la redacción de los artículos indicadores de la forma de cumplirse la voluntad expresada en este Código, sea más propio de Cortes distintas que no las que lo elaboraron. Efectivamente, si aplicásemos el principio admitido en todas las democracias de que un dominio es el que legisla y otro el que aplica lo legislado, haciendo cumplir, no corresponde a las Cortes

Constituyentes, erigidas en poder supremo para la elaboración de las bases preceptivas nacionales, el convertirse en ejecutivas, ordenando a los gobiernos en las leyes de aplicación, la forma y modo de hacer efectivos los preceptos constitucionales por ellos elaborados después de amplias y batalladas discusiones. Fueron protagonistas en el escenario nacional, en el cual desempeñaron su cometido y ahora representan papeles secundarios coadyuvantes al principal desde luego, pero en obra tan indefinida como indeterminada, toda vez que las concepciones múltiples de los artículos constitucionales por ellas redactados, pueden dar origen a leyes adjetivas numerosas, solo factibles en largo número de años. Es de esperar, que las intelectuales que en ellas tienen asiento, hagan comprender a todos los componentes la verdad de su objetivo. Por lo demás después de elaborada la Constitución, su obra práctica es muy muy mezquina. Temas como la secularización de cementerios y el divorcio, solucionables en un par de sesiones, dan margen a panafios soporíferos y verbórea interminable, en tanto que asuntos esenciales como el agrario, control obrero en las industrias, presupuestos y algunos otros que reclaman urgencia no se han discutido todavía.

La inestabilidad de la política actual, la propensión a la huelga del obrerismo, el pesimismo de los todavía muy numerosos partidarios de la monarquía, la tibieza y medrosidad de propietarios y adinerados, son causas de inquietud y zozobra. Conscientes cada sector político de las necesidades de la vida nacional, debe tender a que el malestar desaparezca, en evitación de tiempos peores para ellos y para toda la nación.

MIGUEL A. L.

**FORD**

Automóvil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

**GONZALO RUIZ**

SORIA

## La vida en el campo para el mes de Febrero

Se debe continuar la poda de árboles de pepita y hueso y a la plantación de los de hoja caduja que en general termina ya.

En las regiones húmedas y frías del Norte y Centro y en las de suelo de composición compacta que pueden retardar estas plantaciones.

Suelen florecer los almendros si el tiempo es favorable, y no deben por tanto descuidarse los tratamientos preventivos contra las plagas de estos árboles.

En las regiones en que no se hubiera efectuado la poda del olivo y de la vid, debe efectuarse, así como terminar el abonado de estas plantaciones.

Se distribuirá el nitrato de sosa, aprovechando días de ambiente húmedo, en los cereales de otoño, pues debe ser repartido este obono con anterioridad a las grandes lluvias primaverales. Cuando los cereales vuelven a recobrar su actividad vegetativa se les dá pase de rulo o rodillo estando el terreno seco, con objeto de que la humedad del suelo suba cerca de la superficie, pero debe seguirse un pase de grada o cultivador (según la planta) para evitar pérdidas por evaporación: esta operación favorece grandemente el ahijamiento.

Esta operación del gradeo a los alfalfares es necesaria porque facilita la aireación del suelo, destruye malas hierbas y facilita la penetración del agua y de los abonos.

Se continúan las labores de barbechera y en los terrenos destinados a garbanzos, melones, patatas y remolacha se harán las adiciones de abonos correspondientes. Igualmente se procede a los destinados a prados.

Los injertos de vides, hechos en taller se conservan entre arena húmeda y se continúan las plantaciones de barbados y estacas.

Se darán los tratamientos invernales contra el Oidium, Piral, Antracnosis, etc., una vez efectuada la poda, descortezando y escaldando las cepas tratándolas con soluciones de ácido sulfúrico y agua al 10 por 100 o de permanganato de potasa al 4 por 100 según los casos.

Se utilizarán los días serenos y claros para empezar los trasiegos de vi-

nos, haciendo previamente una esmerada limpieza de los envases y útiles empleados para evitar contraatiempos.

Se siembran en cama caliente, pepinos, tomates, apio, pimiento, calabacines y melón temprano, y al aire libre en los climas templados, acelgas, berros, coles, escarola, espinacas, guisantes, habichuelas tempranas, rábanos y zanahorias. Pueden también plantarse en la huerta, ajos, alcachofas, fresa y patatas tempranas.

En el jardín se continua la poda de arbustos, menos de los que florecen en tallos del año anterior, como lilas, grosello, etc.

Se poda el rosal en las localidades templadas, no olvidado que requiere poda contraria a su desarrollo, es decir rosales de poco desarrollo poda energética y corta y los de mucho desarrollo muy poca poda.

Se deben sembrar para florecer en primavera, adormideras, antirrinós, cavel chinc, espuela doble, yavatera, malvas, pensamientos y silenes.

Para florecer en primavera y en verano, altramuz de color, amapola de California, escabios, godecia, lobelia, reseda, siempre viva, etc.

Se plantan amarillos, lirios, peonías, gladiolos.

En el conejar se empieza la selección de los ejemplares que han de dejarse para padres.

El agua limpia no les debe faltar a los conejos. La alimentación a base de alfalfa seca salvado y avena es muy conveniente. También se les dará hojas de col y remolacha, ésta partida en trozos.

Conviene abrigar por las noches y días fríos las conejeras para defender las crías de los cambios bruscos de temperatura.

Se acentúa la puesta en el gallinero siendo los huevos muy fértiles, obteniéndose polladas tempranas, muy buenas en general.

En cuanto a la alimentación y cuidados por estas aves se recomienda lo dicho para enero.

A las colmenas no se las molesta, pues sería perjudicial, hacerles iniciar la puesta tan temprano.

Únicamente si en la localidad en que

Escucha, mujer....

## TODAS SOMOS BELLAS

Así como no hay mujer perfecta, tampoco hay una fealdad absoluta. Un encanto parcial siquiera existe en todas y cada una de nosotras.

Pues bien, acertar a añadir a ese encanto algún atractivo más, no está reñido ciertamente con la moral y las buenas costumbres.

Tanto pecará una mujer bella exagerando, «acentuando» por el artificio su belleza, como una mujer poco agraciada abandonándose a su inferioridad física. No debemos exagerar nuestras cualidades ni nuestros defectos. Y en nuestro caso se los exagera desateniéndolos en cada caso particular, es decir, permitiendo que resalten.

¿Asegura nadie por ventura, que la belleza moral está reñida con la belleza física?... Precisamente ocurre lo contrario.

La fealdad propiamente dicha no existe, pues tiene la hermosura un suplente - casi rival en la gracia.

Siendo en realidad la belleza una excepción resulta que hay infinidad de lindas mujeres. ¿Que nos dice esto? Que el atractivo principal es el arte de agradar. Y el arte de agradar incluye el arte de aminorar las imperfecciones y realzar las cualidades físicas. Lo moral queda aparte, pues se sobreentiende que no es privativo de feas ni hermosas, sino patrimonio de toda mujer que se precie en algo.

Podemos y debemos agradecer, lo mismo en un estado que en otro; cuando solteras, por el impulso natural que nos lleva a cumplir los deberes matrimoniales; cuando casadas, por el lógico anhelo de ser gratas al que es compañero de nuestra vida. Si somos madres, porque nuestro ejemplo habrá de valer seguramente a nuestra prole.

Debemos cuidar, pues, de nuestra hermosura, y procurarnosla, como quien dice, al no poseerla. ¿Como? Eso es lo que trataremos de explicar en varios trabajos, que iniciamos hoy, pudiendo afirmar desde luego que no será recomendado disonancias o desfiguraciones, notas extremas a las que pueda aplicarse perfectamente aquello de: peor es el remedio que la enfermedad.

Nada a espaldas del buen gusto. Todo con vistas a la discreción y a la decencia. ADELINA.

se tengan establecidas no hubiera plantas en floración por retraso en la vegetación, convendrá poner durante los días soleados, en sitios resguardados del viento, y siempre donde las abejas pueden recojer la harina de cereales bien seca, que se colocará en cajas de poco fondo.

Esta harina sustituye en parte el polen, que la falta de floración no suministra a las abejas y que en esta época les es muy necesario.

Luis María Sánchez Giménez.

Ayudante de la Estación Agropecuaria.

## VENDO

Un tractor marca **Forson** con arado de dos surcos y polea para el tren de trilla y regulador; una trilladora **Clyton** y cuatro arados trisurcos **Rusal**. Todos estos complementos agrícolas están en perfecto estado de funcionamiento. —La trilladora produce un rendimiento de unos 60 a 80 sacos de trigo diarios.

Estos útiles se venden por conseguir otros de mayor tamaño.

La venta se hace por junto o separado, dando facilidades en el pago.

Informes en la Administración de este periódico 1-10.



# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Hacia la nueva España

## Se inicia nuestra reconstrucción económica financiera

En pocas ocasiones la sobria exposición de un puñado de cifras, referentes a un problema financiero muy concreto, habrá alcanzado la resonancia simpática que ha conseguido el Ministro de Hacienda con el avance publicado recientemente sobre la liquidación del presupuesto de 1931. El señor Carner, que por su procedencia catalanista fué acogido con algún recelo por más de un sector de opinión—incluso de los devotos del nuevo régimen—ha sabido despertar un amplio margen de confianza en el poco tiempo que lleva desempeñando su difícilísimo cometido, hasta el extremo de que, con rara unanimidad, empieza ya a considerarse en los círculos informados como muy eminente la iniciación de una franca mejora en la situación económica de España, no obstante la desfavorable conjuntura mundial.

Como siempre sucede, por su fina sensibilidad intuitiva la Bolsa se había adelantado ya a esta atmósfera general de confianza que empieza a cuajar ahora. En realidad, las postrimerias de 1931 se desarrollaron financieramente en un ambiente satisfactorio, máxime si se tiene en cuenta que, tradicionalmente, los finales de año constituyen un momento crítico desfavorable para nuestra moneda y nuestras finanzas. A pesar de todo, y de la obra demoleadora intentada en vano por los extremistas, la tendencia favorable fué subrayándose, reibiendo un franco impulso con la aludida nota del señor Carner, que permite esperar la irradiación de la mejoría y de la confianza a todos los sectores, hasta provocar el renacer económico a que al principio nos referíamos.

La nota del Ministro de Hacienda prueba que el déficit nos es tan considerable como se suponía, ni hay nada vitalmente herido en las posibilidades tributarias de España, por cuanto la baja de la recaudación se ha contenido en general desde el advenimiento de la República, y sólo es de consideración en las Aduanas, como en todo el mundo sucede por la contracción experimentada—con la única excepción de Alemania—por el comercio internacional.

Por consiguiente se ha evidenciado ahora de modo palmario que el señor Carner puede lograr hacer, por primera vez desde muchos años, un presupuesto verdaderamente nivelado, base indispensable para el saneamiento financiero del país. Nadie tenía derecho a dudar de sus buenos propósitos al respecto; pero sí podía ponerse en cuarentena la posibilidad de realizarlos. Después de esta nota, no es lícita la suspicacia. El primer presupuesto de la República será sincero y nivelado.

Contribuye al renacer el optimismo la extraordinaria actividad desplegada por el señor Prieto desde que está al frente del Ministerio de Obras Públicas, dando a conocer sus propósitos de desenvolvimiento de un gran plan hidráulico, que puede poner en explotación racional una buena parte de las dormidas fuentes de riqueza nacionales, al tiempo que mitiga considerablemente el paro, dando colocación a millones de obreros sin trabajo.

En manifestaciones hechas alrededor de la nota que venimos refiriéndonos, hemos tenido la satisfacción de comprobar directamente el entusiasmo que el señor Carner siente por esos planes, a los que—se nos dijo—no faltará todo el apoyo financiero que precisen, en la seguridad de que el celo de ambos ministros ha de impedir se repita en España la orgía a que megálanos proyectos diéran lugar antaño, a costa del empobrecimiento que hoy sufrimos, sin perjuicio de que los responsables quieren cargar la cuenta de sus culpas en el debe del nuevo régimen.

Todo hace suponer, pues, que os inminente el planteamiento de la operación de crédito que ha de permitir arbitrar los recursos necesarios para sentar los primeros galones de la prosperidad que la República puede traer a España. En plazo breve, con toda seguridad, ha de lanzarse al mercado nacional una emisión de obligaciones del Tesoro suficientemente considerable como para llenar las necesidades supradichas sin apelar, por ahora al extranjero, lo que acaso no fuera oportuno por la inquietante situación mundial.

Por otra parte, es el ahorro nacional quien debe y puede facilitar los recursos para la obra reconstructiva que ya a iniciarse. Pasados los primeros

momentos de inquietud, insensatamente cultivados por los enemigos de la República, a que todo cambio de régimen ha dado lugar siempre, tanto los capitales que, llevamos del pánico, fueron exportados como los que medrosamente se ocultaron en el país, volverán seguramente, en alas de la confianza, a desempeñar su función característica, que es la de servir de motor para el alumbramiento de las riquezas nacionales.

Nada más insensato que lo que al respecto se ha hecho alrededor de la instauración del nuevo régimen. El atesoramiento sistemático del dinero, retirándolo precipitadamente de los establecimientos de crédito, tiene, entre otras, las siguientes graves consecuencias obligadas: la paralización de las posibilidades de aquéllos y, por consiguiente, a la larga, de las industrias y del comercio, carentes a su vez de los fondos que los Bancos no pueden facilitarles; la disminución de la recaudación de las contribuciones, que desvela el presupuesto, dejando sin atender necesidades, que son de todos, o creando un déficit que arrumba el crédito nacional y la moneda, la baja de los valores, con grave daño incluso para los propios rentistas; la imposibilidad de seguir desarrollando en condiciones las industrias existentes y de instaurar otras nuevas, agravando el paro y deteniendo en el desarrollo económico del país.

El pequeño capitalista, que es casi siempre el que, deja llevar del pánico, trayendo de los Bancos sus modestas disponibilidades, ¿que consigue a cambio de producir tamaño perturbación al país, comprometiendo su vida toda? Ocultar en su casa sus reservas, para en vez de producir un interés esté a merced de la rapacidad de cualquier desalmado que quiera desvalijarle. La situación que, por fortuna, vamos dominando, ha sido, sin disputa, un paraíso para los ladrones y embaucadores de oficio; que en cualquier sitio podían encontrar campo fértil para sus fechorías. Con toda seguridad, el recrudescimiento de los atentados contra la propiedad observado desde hace algún tiempo, tiene una mayor fundamentación en el estímulo que el atesoramiento a domicilio ha producido a los estafadores y ladrones, que en la crisis de trabajo. El obrero parado no roba; pero el profesional del hurto, multiplica sus actividades al darse cuenta de que en todo momento puede encontrar botín; y era sabido públicamente que habían sido retirados de los Bancos, en sumas modestas casi siempre, más de 1.500 millones de pesetas.

Carlos de Baraibar.

## La Alianza Republicana de Soria

### A la opinión

Frente a los lamentables acontecimientos de los pasados días, los partidos que integran la Alianza Republicana de Soria, quieren definir netamente su posición haciendo constar que condenan los extremismos de toda clase tan perjudiciales para la paz social como para la consolidación y desenvolvimiento de la República.

Instaurado sin graves conmociones el nuevo régimen y aprobada la Constitución del nuevo Estado, la Alianza Republicana entiende que ha llegado el momento de realizar una política constructiva orientada en un sentido netamente nacional, sin atender a los intereses exclusivos de una clase determinada con perjuicio y trastorno de las demás clases sociales que integran la Nación.

No quiere incurrir la Alianza Republicana en el error de otras organizaciones que mal penetradas del sentimiento de responsabilidad, pretenden vivir en pugna con los sentimientos de orden entregándose a los más absurdos movimientos de agitación. La obra que la República haya de realizar será llevada a cabo por cauces de normalidad y atendiendo a los dictados de la opinión general del país que fué en definitiva la fuerza arrolladora que derrocó la vieja Monarquía. En este sentido, todos aquellos movimientos extremistas sean de la derecha, o de la izquierda, que atenten a la tranquilidad del país o se opongan al sereno y pausado desenvolvimiento del nuevo régimen, tendrán la repulsa y condenación de los partidos que integran la Alianza Republicana.

En los momentos presentes, ir contra la República, es ir contra España. Frente a los extremismos de izquierdas y derechas los partidos republicanos exponen sus programas que atienden con un sentido constructivo a las reivindicaciones sociales y políticas compatibles con el sentimiento de colaboración nacional. La ponderación de los hombres que dirigen estos partidos, es una garantía de que tales normas serán incorpora-

das a la legislación española, sin atentar a la riqueza general del país, acervo común y patrimonio de todos los españoles; pero si aun hubiera gentes que pretendieran avivar las actuales convulsiones sociales, para originar una reacción opresora, los republicanos que aspiramos a una república democrática, donde el orden, la justicia y la paz social sean prontas realidades, iríamos contra ellos, antes que permanecer neutrales en estas luchas, que simbolizan una incomprensión fanática y puede acarrear la ruina del país.

El Comité de Alianza Republicana.

## Curiosidades

Las pieles de astracán provienen de una raza de carneros llamada caracul, oriunda de Persia.

El pelo negro y muy rizado tiene gran valor para ciertas personas, cuidándolo como verdadera joya.

Los orientales lo pagan a precios elevados para la construcción de bisoños.

Los galgos y las liebres cuando corren a toda velocidad colocan las patas traseras delante de las anteriores.

Las personas que se esconden de sus semejantes demuestran incultura y rubor. Es defecto propio de la raza negra.

Uno de los escarabajos más grandes es el lucano cervus, de unos cinco centímetros de largo. Vive en Europa.

El pez sierra tiene una longitud de cuatro a cinco metros; su particularidad más notable es la enorme prolongación de la mandíbula superior, que tiene el aspecto de una sierra, por la cual recibe su nombre.

Los huevos de los pájaros que tienen sus nidos abiertos son, por lo general, de color; mientras que los que tienen cubiertos y ocultos, son blancos.

El chimpancé es un habitante de los grandes bosques y vive exclusivamente en las regiones ecuatoriales del oeste y centro de África. Permanece casi constantemente en lo alto de los árboles se alimenta de frutas brotes e insectos, sobre todo de langostas. Es el mono más parecido al hombre por su tamaño y aspecto.

M. D. C.

## Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

## Las incompatibilidades de los individuos de la dictadura, según la propuesta de la Comisión

Artículo 1.º Independientemente de los delitos comunes o políticos definidos en las leyes vigentes que hayan podido cometer y de la responsabilidad que por ellos les incumbe, se declara por esta ley responsables de colaboración con la dictadura instaurada el 13 de septiembre de 1923 y nacida del hecho delictivo de una sublevación militar a todas las personas que voluntariamente aceptaron de la misma cargos, investidos de autoridad o función político-administrativa y de carácter unipersonal que no fuesen de escala cerrada a la que perteneciera el aceptante.

Art. 2.º Se considera incluidas en la responsabilidad definida por el artículo anterior a las personas que hubieren desempeñado los siguientes cargos:

- Miembros del Directorio militar.
- Subsecretarios con cargo del despacho de los diversos ramos administrativos durante el Directorio militar.
- Miembros del Gabinete denominado civil de la Dictadura.
- Subsecretarios y directores generales del mencionado Gabinete civil.
- Embajadores designados por el Gobierno de la dictadura no pertenecientes a la carrera diplomática.
- Gobernadores civiles nombrados desde 13 de septiembre de 1923 hasta 30 de enero de 1930, y delegados gubernativos.
- Alcaldes, tenientes de alcalde y concejales designados durante el mismo plazo en todas las localidades de más de mil habitantes.
- Alcaldes y tenientes de alcalde designados en el mismo lapso de tiempo en las cabezas de partido judicial.
- Presidentes de Diputación provincial, vicepresidentes y diputados provinciales nombrados entre las fechas anteriormente señaladas.
- Jueces municipales elegidos durante el mismo tiempo en las poblaciones a que se refiriera los apartados g) y h).
- Los presidentes y secretarios de Unión Patriótica en todos los núcleos de población superiores a mil habitantes o cabezas de partido judicial.
- Los cabos y subcabos de Somaten no afectos a los del Somaten rural de Cataluña.

Art. 3.º Las personas en quienes concurre cualquiera condición de las consignadas en el artículo anterior que: an por esta ley incurran en inhabilitación especial temporal para el ejercicio de cargo público de nombramiento del Gobierno o de representación popular, así como para el derecho activo de sufragio. Se exceptúan de esta inhabilitación los cargos de la carrera a que pertenezca el inculpa-do.

La inhabilitación durará quince años para los ministros, subsecretarios, directores generales, embajadores, gobernadores civiles, miembros de la llamada Asamblea Nacional, y diez para los presidentes, vicepresidentes de Diputación Provincial, alcaldes, tenientes de alcalde, concejales, jueces municipales, fiscales, presidentes y secretarios de Unión Patriótica, cabos y subcabos de Somaten de capitales de provincia y poblaciones de más de treinta mil habitantes.

Los diputados provinciales y los alcaldes y tenientes de alcalde, concejales, presidentes y secretarios de Unión Patriótica, jueces y fiscales municipales, cabos y subcabos de somaten en poblaciones de 10.000 a 30.000 habitantes y cabezas de partido judicial la sufrirán por ocho años.

Las mismas personas a quienes pueda aplicarse la anterior enumeración en poblaciones entre los mil y los diez mil habitantes, por cuatro años.

Se incluye también en las responsabilidades definidas en el artículo primero y sancionadas en el segundo de esta ley a quienes ejercieron cargos con autoridad política, políticoadministrativa otorgados por el Gobierno que presidió el teniente general don Dámaso Berenguer Fusté; y por el que le sucedió bajo la presidencia del capitán general de la Armada don Juan Bautista Aznar; pero respecto de ellos la sanción quedará limitada a sus componentes y a quienes ejercieron cargo de subsecretario, directores generales, embajador no perteneciente a la carrera diplomática y gobernador civil, alcanzando a los nombrados desde 30 de enero de 1930, inclusive, hasta 12 de abril de 1931.

Art. 4.º Las mayores sanciones no afectan a los mandos militares ni a

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Venta: Principales farmacias del mundo.

STICKSTOFF-SYNDIKAT

**Nitrato de Cal IG**

15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL  
(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO  
de la  
**UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.**  
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2



los miembros de Ayuntamientos elegidos o designados a raíz del golpe de Estado entre individuos pertenecientes a las Juntas municipales de asociados.

Estarán asimismo exentos de la responsabilidad declarada en esta ley quienes hubiesen ejercido cargos en Ayuntamientos, Diputaciones u organismos del Estado con representación delegada de carácter político-social. Quedan igualmente excluidas de las sanciones de esta ley, aunque se hallaren en alguno de estos casos por ella previstos, todas aquellas personas que desempeñen o hayan desempeñado cargos que llevan aneja autoridad político-administrativa o comisión de confianza conferidos por el Gobierno provisional de la República.

Tampoco se aplicarán a quienes en las elecciones municipales de 12 de abril último hubieron figurado como candidatos de coalición republicano-socialista, hayan sido electos o derrotados.

## REMITIDO

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi distinguido amigo: Dos palabras para aclarar la actuación de la Normal durante la huelga pasada.

De 9 a 9 y media del lunes presenté en mi casa una comisión de obreros con la propuesta de que se cerrase la clase. Les dije que nuestra Escuela era un centro oficial ajeno en absoluto a las luchas políticas y que sólo se preocupaba de formar buenos maestros para elevar la cultura del pueblo. Me dijeron que así lo dirían al Comité.

Antes de llegar a la Escuela un segundo grupo me abordó con la misma pretensión y les di igual respuesta; pero ante la Normal de Maestros ya había un grupo numeroso de huelguistas y estudiantes discutiendo nerviosamente; y huelguistas y estudiantes, ocupaban también el exiguo vestíbulo de la antigua Normal de Maestros dando muestras de gran excitación y siendo los obreros difícilmente contenidos por los porteros y alumnos de la Escuela.

Media docena de obreros insistieron en hablarme y, autorizados por mí, entraron en la Biblioteca, donde a aquella hora había varios profesores reunidos. Escuché sus razones y ellos escucharon las mías. Sin embargo, no respondían de lo que pudieran hacer sus compañeros si los normalistas entraban en clase.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de nuestros centros son hombres todos y en el estado de excitación en que se hallaban estudiantes y huelguistas cualquier resolución mía un poco precipitada hubiese provocado incidentes desagradables. Cambié impresiones con mis dignos compañeros y me aconsejaron lo que en aquel momento procedía.

Personas extrañas a la Normal pero que merecen toda mi estimación y respeto por su cultura y sensatez reconocieron lo prudente de nuestra actitud en aquellos momentos, prudencia que, por otra parte, coincidió con la de los Bancos, comercios e imprentas de Soria y con la actitud de las autoridades en aquella mañana de la huelga.

Esperando de su amabilidad la inserción de estas líneas me reitero de V. atto. s. s.

q. l. e. l. m.  
Pedro Chico.

Hoy 18 de febrero de 1932.

No dudamos un solo momento de que la medida y determinación tomada por el Director de la Escuela Normal D. Pedro Chico, sea digna de todo elogio máxime en aquellos momentos de agitación en que se debían evitar rozamientos. La prudencia y la educación, son la base fundamental para evitar cuestiones y mas cuando estas pueden perjudicar a un pueblo entero.

Por tanto D. Pedro es el firme al cierre de la imprenta hemos de manifestarle que la nuestra estuvo todo el día a disposición del público aunque algunos oficiales no trabajasen por deberse a la Asociación a que pertenecían.

## D.ª Pilar Aguirre Hercilla

Con profundo sentimiento tenemos que hacernos eco del fallecimiento de la virtuosa dama soriana que tras dura enfermedad llevada con resignación cristiana pone fin a su vida en aquellos días en que después de sus grandes luchas empezaba a sonreír satisfecha de ver a sus hijos hechos hombres y con sus carreras terminadas.

Doña Pilar Aguirre, fué ejemplo de madres; quedó viuda muy joven y con muchos hijos, luchó incansablemente en el mundo con el sólo afán de ver a su familia criada y dejando a cada uno un medio de vida.

Es digna de admiración la finada viuda de D. Mariano Granados, ilustre hombre de esta tierra, que con todo vicio empezó a criar sus hijos teniendo que dejarlos en plena niñez, siendo después la madre quien hizo frente a las luchas de la vida hasta dejar coronada la obra emprendida.

Con verdadero dolor sentimos la desgracia ocurrida a la familia Granados Aguirre, uniendonos a su sentimiento y deseandoles la resignación necesaria para sobre llevar tan duro trance.

Reciban nuestro más sincero pésame.

Especialidad en «corses»  
«PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.º

Esquina Fomento.—MADRID

## Sobre un asunto relacionado con el Casino de Numancia

Se nos remite para la publicación la siguiente nota:

Reunidos los señores D. Marcelo Reglero, Director de «El Porvenir Castellano»; D. Enrique de Obregón, D. Juan Antonio Gaya Tovar, Redactor Jefe de «La Voz de Soria» y D. Bienvenido Calvo Hernández, Redactor Jefe de «El Avisador Numantino» han examinado la cuestión planteada por la Junta directiva del «Casino de Numancia» al impedir que los periodistas D. José María Sanz, de «El Porvenir Castellano»; D. Mariano Cabruja, de «La Voz de Soria» y D. Francisco Soria, de «El Avisador Numantino», acompañaran a la «Señorita Soria 1932» por los Salones de dicha Sociedad durante los bailes del Domingo de Pinata, y vistos los antecedentes, acuerdan por unanimidad:

1.º —La «Señorita Soria 1931» fué elegida, con algunos votos de la representación periodística en la Comisión de festejos de San Saturio del pasado año, por cuya razón fué agasajada con baile por el Casino de Numancia. Al acompañarla en las fiestas del Carnaval último, los periodistas Sres. Sanz, Cabruja y Soria, han mantenido la nota de popularidad de la función periodística; han rendido justicia a la belleza de la mujer en la persona de la «Señorita Soria» y han merecido la simpatía de sus compañeros por su gesto de corteza y caballerosidad.

2.º —La Junta del «Casino de Numancia», al impedir la entrada de los periodistas expresamente invitados, de una parte y asistiendo como Comisionados, según es tradición y simpática costumbre de las Sociedades

Sorianas, no ha estado a la altura de su representación ni ha sabido exteriorizar los sentimientos de hospitalidad y gentileza que son timbre de orgullo de tan culta y distinguida Sociedad.

Los firmantes, declaran su solidaridad con la conducta de sus compañeros Sres. Sanz, Cabruja y Soria.

Soria 21 de Febrero de 1932.

Marcelo Reglero, Juan A. Gaya Tovar, Enrique de Obregón, Bienvenido Calvo.

## Del discurso de Lerroux

Saludó a sus correligionarios y comisiones de provincias, justificando sus llamados silencios, que fueron debidos a no perturbar la marcha de la República, ya que indicó desde el pacto llamado de San Sebastián, los recelos y suspicacias que hubo en contra suya, por otros elementos Republicanos y por eso, por hacer factible la proclamación de la República, él no se opuso a nada, ya que entendía que el mejor servicio que hacía a la República, era el no acarrear con su actitud una desidencia entre los republicanos y máxime teniendo en cuenta la historia del partido Radical el más antiguo de los partidos republicanos; censuró la reforma tributaria y la reforma agraria en la forma proyectadas, diciendo que en el Parlamento hará crítica de ellas, con el fin de que sean votadas conforme a las necesidades del momento, ya que tal como se presentan no considera llenen las necesidades del pueblo español; en cuanto a la cuestión religiosa se declaró partidario de amplia tolerancia para todas las religiones sin persecuciones para ninguna, diciendo que él no es revisionista de la Constitución y que si el pueblo español quiere revisarla medios tiene para ello en la misma Constitución, añadiendo que sobre la expulsión de los Jesuitas, es un hecho consumado sobre el que nada tiene que decir; referente al Estatuto Catalán, manifestó que es partidario de él, ya que el partido Radical es de tradición Federal, pero modificándolo en el sentido de ponerlo de acuerdo con las demás regiones Españolas, siendo partidario declarado de una amplia autonomía municipal y por último expresó que él, frente a la ración es revolucionario y frente a la anarquía, es conservador, habiendo dicho también que los socialistas deben retirarse del Gobierno, para dar paso a una situación Republicana.

Fuó constantemente ovacionado, habiéndose comentado en toda España, este discurso con gran apasionamiento, ya que era esperado con interés nunca igualado al de cualquier otro político y los comentarios son generales y favorables a la doctrina expuesta y tono gubernamental en que fué pronunciado haciéndose cábalas sobre un futuro próximo en que será llamado a ocupar la presidencia del gobierno.

## RIÑÓN

### VEJIGA PIELITIS

Vuestra medicina natural, porque cura y no estropea el estomago

### Agua de CORCONTE

Una botella diaria, 15 días al mes en ayunas y a media tarde. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50 id., 55 pesetas.

Folleto y pedidos Administración CORCONTE Maella, 36 Santaner

### Escultor BARRAL Marmolista

Pallares: Ponzano 42 Sucursal: Caballeros 6 MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerios.

## Ecos y Noticias

### Obra artística

Por el conocido artista natural de Burgo de Osma, D. Juan Romero Barragán, ha sido recientemente diseada y expuesto al público, un magnífico ejemplar de jabalí muerto en el término de Almazán.

Es digna de admiración la obra terminada la que por cuantas personas se ha visto elogian la ponencia de nuestro buen amigo y comprovinciano Sr. Romero primer oficial administrativo del Distrito Forestal de esta provincia. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

### Amonestaciones

En el día de ayer fueron leídas en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad las primeras amonestaciones de la distinguida y simpática señora María Luz Hergueta, hija del cedido industrial de esta plaza D. Pedro Hergueta, con el joven Mariano Mauro Moreno, Oficial de Intervención de la Compañía de M. Z. A. ea Madrid.

Reciba el futuro matrimonio nuestra más sincera felicitación. La boda se celebrará en breve.

### La Lira Moronense

Nos comunica nuestro activo corresponsal que ha comenzado a sentirse en aquella villa el resurgimiento y deseo de que la «Lira Moronense» sea una verdadera Banda de Música Municipal, y en estos momentos en que el Alcalde popular cuenta con la simpatía del pueblo, sea el motivo de que de una vez cuente Morón con la Banda de Música anunciada.

### Traslado

Han sido destinados a la Escuela Normal de maestros de Huelva nuestros queridos amigos D. Benigno Dueñas y distinguida esposa D.ª Pilar Bertolin, profesores de esta Normal donde con gran cultura y acierto han desempeñado sus respectivos cargos durante varios años.

Sentimos la ausencia de estos profesores deseándoles en la nueva estancia mucha salud y acierto en sus respectivos cargos.

### Enfermos

Se halla enfermo de algún cuidado don Adolfo del Arco, empleado del Banco de España en esta localidad.

También se encuentra delicada de salud hace algunos días la bondadosa señora de nuestro buen amigo D. Abdon Senen García profesor del magisterio.

Igualmente se halla delicado de salud el conocido industrial soriano don Bruno Ugarte.

Celebramos que los enfermos obtengan una rápida mejoría.

### Pérdida

de un reloj de pulsera chapado en oro, en el trayecto de la farmacia de Carrascosa a la calle de Numancia.

La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en esta Administración será gratificada.

### Quintas

Ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos del reemplazo de 1932.

Fueron reconocidos 73 mozos de esta Capital y 14 forasteros.

Resultaron cortos de talla 3, y obtuvieron una talla superior a 1.700 metro 17.

La sesión municipal que comenzó a las 9 de la mañana terminó a la 1 de la tarde.

### Locales para Escuelas

En atenta comunicación manifiesta la Casa del Pueblo al Ayuntamiento, que gustosamente cede sus salones para escuelas públicas en vista de la gran cantidad de niños y falta de locales.

Es digna de aplauso la determinación de la Casa del Pueblo.

### Accidentes de caza

La Benemérita del puesto de Agrada comunica al Gobierno civil que el joven de Añevieja Francisco Martínez Vera de 18 años en ocasión de encontrarse cazando en el pasaje conocido por «Piezas Pardas» término de aquella villa tuvo la fatalidad de que se le disparase la escopeta penetrándole el tiro por la mandíbula izquierda muriendo instantáneamente.

El Juzgado de Instrucción del partido procedió al levantamiento del cadáver e instruye diligencias.

### D. E. P.

Ha fallecido en Soria el estimado señor don Emiliano García Monreal que prestaba sus servicios en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Reciba su apenada esposa doña Victoriana Blazquez e hijos, nuestro mas sentido pésame.

### Cena íntima

Anoche en el conocido y acreditado establecimiento «LA CAMERANA», celebraron una cena íntima los señores componentes de la Peña de cazadores de Soria. 18 comensales.

Con gran fraternidad se celebró con motivo de festejar la terminación de la temporada de caza. Los cazadores cambiaron impresiones sobre la necesidad de que se cree en Soria la Asociación de cazadores si ha de verse consolidado el respeto a la veda.

El popular Bar LA CAMERANA sirvió espléndida comida y bien condimetada por lo que su dueño don Mariano Martínez fué felicidísimo.

Por el popular osomense D. Juan Romero e hijos se dió un concierto con instrumentos de cuerda que fué la delicia de los comensales. El joven Aurelio Martínez hijo del dueño del establecimiento, cantó con gran estilo preciosas jotas siendo aplaudido.

La reunión terminó a las dos de la madrugada.

### Banco de Aragón

#### Zaragoza

La Junta General ordinaria de Accionistas de este Banco celebrada en el día de la fecha ha acordado fijar en 5.50 por 100 libre de impuestos el dividendo correspondiente al ejercicio 1931, el que se halla comprendido dentro de las normas dictadas por el Consejo Superior Bancario.

Habiéndose repartido en 1.º de junio un dividendo activo de 3 por 100 el complementario de 2.50 por 100 se pagará a razón de 12.50 pesetas a las acciones liberadas y de 7.50 pesetas a las no liberadas a partir del día 22 del corriente en las Oficinas de la Sociedad en Zaragoza y en la de sus Sucursales; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en la Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano y en Vitoria en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los Extractos de Inscripción y Resguardos provisionales, respectivamente, para estampar los correspondientes cajetines.

Zaragoza 21 de febrero de 1931.

El Secretario,  
Jose Luis Bregante.

### Subastas para obras urbanas

Por el Municipio de Soria se ha acordado anunciar las subastas que detallamos por la arbuñización de las calles Numancia, Campo y Ferial, cuyos presupuestos de contrata ascienden a las cantidades de 25.614'15 pesetas la primera y 17.692'85 las segundas, se anuncia la subasta de las mismas, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día 8 de Marzo próximo a las doce de la mañana.

Igualmente las de La Claustilla y la de reconstrucción de la Casa número 15 de la Plaza de la Constitución (casa del Arco del Cuerno) propiedad del Ayuntamiento, cuyos presupuestos respectivos ascienden a las cantidades de 6.599,98 y 6.306'11 pesetas.

Los pliegos de condiciones, presupuestos etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, todos los días hábiles, de diez de la mañana a una de la tarde.

### Se arrienda

la huerta y la casa n.º 2 de la Calle de San Pelegrin de esta Ciudad.

Para tratar con don Bonifacio Diez-Calle de Numancia 32, 2.º

1—3

### Cine Ideal

Un éxito inenarrable es el que alcanzó ayer, en éste elegante y predilecto salón, la «La pura verdad», graciosísima comedia admirablemente construida con chistes y situaciones cómicas de buena ley, cual corresponde al genio festivo de Muñoz Seca, autor del chispeante diálogo. La original apuesta de decir por 24 horas, la verdad y nada más que la verdad es el audo de la acción, que está amenizada por la excelente labor de sus intérpretes, José Isbert, Enriqueta Serrano, Manolo Russell, Manolo Vico, y con canciones y escenas tan sugestivas como las de los números coreográficos que interpretan las afamadas artistas de variedades «Las españolitas».

En resumen, un nuevo y ruidoso éxito para el Ideal por el que la Empresa está siendo felicidísima.

El jueves, «EL ESPECTRO VERDE», producción de la Metro Goldwyn, hablada en francés, protagonizada por André Louguet y Setta Goudal. Es un film de emoción con escenas de misterio y miedo que lo hacen sumamente interesante.



PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.—MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

**CARABANA**

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

**BAR IDEAL**  
Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos  
de todas clases

**Torcuato Martinez**  
Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y  
Compañía (S. er. C.) :-: Cafeteras Ex-  
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-  
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo  
para Soria y la provincia, del  
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

**Banco de Aragón**  
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.100.000

**SUCURSALES**

En Capitales:  
MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.  
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-  
tel, 20 y 21.  
LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-  
telar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
Balaguer-Barbastro - Burgo de  
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-  
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de  
los Caballeros - Fraga - Jaca  
Molina de Aragón-Monzón - Sa-  
riñena - Segorbe-Sigüenza - Ta-  
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-  
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Dici-  
embre de 1930

PTAS. 52.244.803'89

en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-  
rros del BANCO DE ARAGON tien-  
nen, además de sus capitales impues-  
tos, sólidamente invertidos, la garan-  
tia del capital y reservas del Banco  
que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas  
rústicas y urbanas por cuenta del  
Banco Hipotecario de España, libres  
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3

SORIA

**Sarna-Roña**

Se curan cómodamente en  
diez minutos, sin baño, con el  
Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y far-  
macias

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

**CASA FUNDADA EN 1772**  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino  
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN

**TALLER DE ARMERIA**

DE  
**Andrés Pascual**

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-  
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata  
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.  
Dorados y plateados—Trabajos en bronce.

Precios económicos

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y  
Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería  
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

**REPRESENTANTES**

Precios en sus libros y capitales importantes, para artículo  
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

**PEDRO HERGUETA**

**AGENCIA**

**CHEVROLET**

**CINE IDEAL.—El Salón de Moda**

**- Noticiero de Soria -**

Pe iódico defensor de los intereses de la  
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-  
sas a precios económicos - -

**RECIBOS DE PRESTAMOS**

Y  
**FES DE VIDA**  
de venta en la imprenta  
de este periódico - -

Lea V. «Noticiero de Soria»

**FABRICA DE CAL DE**

**José Domínguez**

Existencia permanente de clase inme-  
jorable a precios económicos.  
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA  
Se sirve a domicilio



Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Ceregumil Fernández**

Alimento vegetariano completo  
Fernández y Canivel MALAGA  
De venta en todas las buenas farma-  
cias.—SORIA

**SOLDADURA AUTOGENA**

DE  
**Julio Santa María**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
maquinaria en general, Soldadura autógena.  
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

**ALMACEN DE CARBONES**

DE  
**JUSTO SANZ**

Caballeros 15.—SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-  
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase  
a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.  
Se sirve a domicilio.